

# Consentimiento Vinculado a la Ley de Protección de Datos.

El A.M.P.A. CALUCA, conscientes de la importancia de asegurar la Protección de Datos de nuestras familias, establece las medidas adecuadas para su seguridad, cumpliendo así con la legislación vigente en la materia.

## Principios de la LOPD:

- La calidad de los datos.
- El derecho en la recogida de datos.
- El consentimiento del afectado.
- El tratamiento de los datos especialmente protegidos.
- La seguridad de los datos.
- El acceso a los datos por cuenta de terceros.

## Obligaciones del A.M.P.A CALUCA.

- Adquirimos las obligaciones del derecho ARCO, el cual consiste en la posibilidad en cualquier momento de ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN, de sus datos vinculantes con esta asociación, previa notificación por escrito a la persona encargada de la gestión de LOPD.
- Notificar e inscribir los ficheros.
- Recoger y tratar los datos de carácter personal aplicando los principios de la protección de datos.
- Garantizar la seguridad de los datos.
- Colaborar con la agencia en el ejercicio de sus funciones.

## Autorizaciones y consentimientos.

· Autorizo a que la imagen de (hijo/a) ....., pueda ser mostrada en grupos del Whatsapp del A.M.P.A. CALUCA y la página web oficial del colegio, con la finalidad de dar a conocer las actividades propias del A.M.P.A.

· Yo .....autorizo al A.M.P.A. CALUCA al uso de mis datos administrativos y a la transferencia de los mismo, a terceros como: autónomos, empresas externas, seguro médico y centro educativo. Todas están relacionadas y prestando algún servicio al A.M.P.A.

· Se adjunta documentos específicos de autorización y consentimientos, con sus artículos y decretos correspondientes, con la finalidad de seguridad y transparencia.

## Contacto:

El contacto para realizar cualquier gestión amparada sobre el derecho ARCO, será el del miembro de la junta directiva del A.M.P.A. CALUCA en calidad de vocal y gestor del fichero LOPD, D. Aitor Henríquez Hernández.

## EN CALIDAD, FECHA Y FIRMA:

## Consentimiento Expreso a Socios y No Socios.

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), **SE INFORMA:**

- Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted, son incorporados un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es el A.M.P.A. CALUCA.
- Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente los servicios solicitados, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.
- Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del padre, madre, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuese imprescindible para la correcta presentación del servicio.
- Una vez finalizada la relación entre el A.M.P.A. CALUCA y el Padre, Madre, Tutor o Representante Legal todos los datos serán archivados y conservados, durante un periodo de tiempo mínimo de **5 años**, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal.
- Los datos que facilito serán incluidos en el Tratamiento denominado socios y no socios del A.M.P.A. CALUCA, con la finalidad de gestión del servicio contratado y manifiesto mi consentimiento. También se me ha informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a A.M.P.A. CALUCA, con domicilio C/ Punta del Hidalgo s/n, C.P. 35018, Las Mesas, Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas.
- Los datos personales sean cedidos por el A.M.P.A. CALUCA a las entidades que prestan servicios a la misma.

Nombre y apellidos del alumno/a: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_.

Representante legal (menores de edad): \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_

# CONSENTIMIENTO PARA REALIZAR COMUNICACIONES VÍA WHATSAPP.

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos personales y a la libre circulación de estos datos, siguiéndole las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), el **A.M.P.A. CALUCA** le informa:

Que existe la posibilidad de realizar comunicaciones a través de sistemas de mensajería instantánea como WhatsApp con la finalidad de agilizar la gestión de los servicios contratados, para lo cual se solicita su consentimiento expreso. (Sólo y exclusivamente para recibir información de la actividad contratada).

(NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE/MADRE, TUTOR O REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO/A DE LA ACTIVIDAD): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

Firma:

## NORMAS DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- EL NO ABONO DE LA ACTIVIDAD DENTRO DEL PERIODO QUE CORRESPONDE SUPONDRÁ:

1ª cuota que no se realice dentro del periodo estipulado, le será notificado por parte del miembro del A.M.P.A. encargado de la actividad.

2ª cuota impagada. Tendrá que abonar 5 € más de la cuota de la actividad.

3ª cuota impagada. Supondrá la baja inmediata del alumno de la actividad ese mes, además de tener que abonar el mes completo de la actividad. El alumno pasará a una lista de reserva si la actividad lo requiere. Esto quiere decir que hasta que haya una plaza disponible el alumno no podrá volver a realizar la actividad.

- SE REALIZARÁ UN ÚNICO INGRESO POR FAMILIA:

Quando se realice la transferencia se escribirá en todos los espacios que admitan escritura únicamente el nombre y apellidos del/los alumnos (no indicar actividad ni nombre del A.M.P.A., sólo los datos del/los alumnos).

- PARA CAUSAR BAJA EN LA ACTIVIDAD:

Deberá ser notificado a la persona encargada del A.M.P.A. que lleve esa actividad (no a los monitores) antes del día 25 del mes anterior. Una vez comenzado el mes tendrá que abonar la actividad.

Para causar baja tendrán que descargarse el documento de la web y entregarlo a la persona responsable de la actividad.

- INCIDENCIAS EN LAS ACTIVIDADES:

Si existiera cualquier incidencia en las actividades extraescolares, tendrán que dirigirse a cualquier miembro del A.M.P.A. y exponerlo, no a los monitores en primera instancia.

- DINERO EN EFECTIVO:

Ningún miembro de A.M.P.A. recogerá dinero en efectivo referente a las actividades durante el curso.

- INCIDENCIA DEL ALUMNO:

Un mal comportamiento reiterado del alumno que impida la realización de la actividad y haya sido comunicado reiteradas veces a sus tutores legales conllevará, si la junta así lo decide, su baja y no podrá acceder a ninguna otra actividad hasta que la junta revise el caso con sus tutores legales y los monitores. Los padres de los niños de 3 años tendrán que estar localizables por si los menores necesitaran un cambio de ropa.

- HORARIO DE ACOGIDA TEMPRANA:

El horario es de 7:30 a 8:00 h, no pudiendo recoger a ningún niño fuera de este horario por normas del centro.

- Si se causa baja los meses de Diciembre y Enero se perderá la plaza de la actividad.
- En su propio beneficio, deberán guardar los justificantes de ingreso de las actividades, por si en algún momento se les requiere. En caso de no ser presentados tendrán que abonar la cuota.

NOMBRE DEL ALUMNO/A: \_\_\_\_\_

FIRMA padre/madre/tutor

D.N.I. \_\_\_\_\_

Las Palmas de Gran Canaria a, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_